



CUT: 200195-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0386-2023-ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA

Huanuco, 16 de octubre de 2023

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 200195-2023, tramitado por UNIDAD EJECUTORA SUB REGION DANIEL ALCIDES CARRION, solicitando la modificación de la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto Instalación y Mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe en las juntas vecinales; Nueva Esperanza, San Pedro, Fátima, Vista Alegre, Buenos Aires, Carrión del distrito Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco”, con código Único de Inversión N° 2191197.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N° 216-2023 ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA/NEMC y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 200195-2023.

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el contenido de la Resolución Directoral N° 031-2022 ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA, 03 de febrero de 2022, en el cual se acreditó la disponibilidad hídrica para el proyecto Instalación y Mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe en las juntas vecinales; Nueva Esperanza, San Pedro, Fátima, Vista Alegre, Buenos Aires, Carrión del distrito Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco” por modificación de coordenadas geográficas de ubicación de las fuentes.

Artículo 2°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 40050.660 (m³/año) para el desarrollo del proyecto “Instalación y Mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe en las juntas vecinales; Nueva Esperanza, San Pedro, Fátima, Vista Alegre, Buenos Aires, Carrión del distrito Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco”, con código Único de Inversión N° 2191197, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Lamura					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 333144.0000 / Norte: 8839216.0000 Altitud: 3413.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m ³)						
Ene :1700.780	Feb :1536.190	Mar :1700.780	Abr :1645.920	May :1700.780	Jun :1645.920	Jul :1700.780
Ago :1700.780	Set :1645.920	Oct :1700.780	Nov :1645.920	Dic :1700.780	Total :20025.330	

Fuente de Agua	Manantial Culcuy					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 333197.0000 / Norte: 8839319.0000 Altitud: 3378.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m ³)						
Ene :1700.780	Feb :1536.190	Mar :1700.780	Abr :1645.920	May :1700.780	Jun :1645.920	Jul :1700.780
Ago :1700.780	Set :1645.920	Oct :1700.780	Nov :1645.920	Dic :1700.780	Total :20025.330	

Artículo 3°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	UNIDAD EJECUTORA SUB REGION DANIEL ALCIDES CARRION
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Instalación y Mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe en las juntas vecinales; Nueva Esperanza, San Pedro, Fátima, Vista Alegre, Buenos Aires, Carrión del distrito Yanahuanca, provincia Daniel Carrión, región Pasco”, con código Único de Inversión N° 2191197.
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Pasco, Prov: Daniel Alcides Carrión, Dist: Yanahuanca los Barrios San Pedro – Nueva Esperanza – Vista Alegre y Fátima
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: ALTO HUALLAGA

Artículo 4°.- ESTABLECER que la presente Resolución no autoriza la ejecución de obras y tampoco autoriza el uso del recurso hídrico, siendo para ello necesario efectuar los trámites previos correspondientes de conformidad a los alcances normativos del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y de la Resolución Jefatural N° 021-2017-ANA

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE WILDOR ESTELA BALCAZAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO HUALLAGA